

	<b>ACTA DRAFE LOCALIDAD 18 RAFAEL URIBE URIBE</b>	<b>ACTA No.</b>	5
		<b>SESIÓN</b>	ORDINARIA:
			EXTRAORDINARIA: X

<b>LUGAR:</b>	VIRTUAL VIA WHATSAPP	<b>FECHA:</b>	17 ABRIL 2020	<b>HORA INICIO:</b>	4:00 PM
				<b>HORA FIN:</b>	5:00 PM

**CONSEJEROS ASISTENTES:**

	<b>NOMBRE</b>	<b>GRUPO / ENTIDAD</b>
1	Gloria Rubi Ríos Calle	Persona Mayor
2	Luz Nydia Vega G.	Escuelas y Clubes Deportivos
3	Luis Eduardo Bello Burgos	Juntas Acción Comunal
4	Yanith Espinosa Ropero	Población con Discapacidad
5	Henry Gamboa Zerda	Colectivos, agrupaciones ESAL
6	Juan Sebastián Machado	Delegado Alcaldía Local Rafael Uribe U.
7	John J. Rosero C	IDRD
8	.	
9		
10		
11		
12		

**CONSEJEROS AUSENTES:**

	<b>NOMBRE</b>	<b>GRUPO</b>
1		
2		
3		
4		

**INVITADOS:**

	<b>NOMBRE</b>	<b>GRUPO</b>
1		

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small> <small>INSTAÑO DIGNIDAD para la Reconstrucción y el Desarrollo</small>	<b>ACTA DRAFE LOCALIDAD 18 RAFAEL URIBE URIBE</b>	<b>ACTA No.</b>	<b>5</b>
		<b>SESIÓN</b>	ORDINARIA:
			EXTRAORDINARIA: X

2		
3		
4		

**No. de Consejeros Activos: 5**  
**No. de Consejeros Asistentes: 5**  
**Porcentaje % de Asistencia: 100%**

**I. ORDEN DEL DÍA:**

1. Verificación de Quórum; llamado a lista.
2. Elección suplente del DRAFE LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE ante el CPL
3. Ayudas enmarcadas en tiempo de urgencia manifiesta
4. Encuentros ciudadanos virtuales
6. Documentos que se adjuntan (Decreto 113 de 15 de abril de 2020)

**II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

1. **Verificación de quórum**
  - Siendo las 4:00 pm de hoy viernes 17 de abril de 2020, se da inicio a la reunión extraordinaria con el respectivo llamado a lista y verificación del quorum. Asisten 5 consejeros, el secretario técnico del IDRD John J. Rosero C, y el delegado de la Alcaldía local Juan Sebastián Machado, conformando así quorum deliberatorio y decisorio.
2. **Elección suplente DRAFE LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE al CPL**

Se postula por parte de los consejeros de manera unánime al consejero por **JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL** al señor Luis Eduardo Bello Burgos quien acto seguido agradece esta designación.

	<b>ACTA DRAFE LOCALIDAD 18 RAFAEL URIBE URIBE</b>	<b>ACTA No.</b>	<b>5</b>
		<b>SESIÓN</b>	ORDINARIA:
			EXTRAORDINARIA: X

VOTANTES	LUIS EDUARDO BELLO BURGOS
Yanith Espinosa R.	✓
Henry Gamboa Z.	✓
Luis Bello Burgos	✓
Nydia Vega Guillén	✓
Gloria Rubi Rios C.	✓
Juan S. Machado	✓

Los resultados arrojan:

Por Luis Eduardo bello Burgos.: 6 votos

**3. Ayudas enmarcadas en tiempo de urgencia Manifiesta**

En éste punto, el consejero por ESAL, Henry Gamboa Zerda pone en consideración que desde el CPL se promoverán algunos beneficios de la comunidad y que se ha requerido por parte del DRAFE, un comunicado donde se caracterice las necesidades del mismo y de algunas personas susceptibles de ser beneficiadas con estas ayudas.

Después de la puesta en escena varias consideraciones con respecto a la caracterización de dicha población, que van desde la pregunta de si es pertinente salir al territorio a encuestar a la población violando así el aislamiento, de si se tiene como referencia una base de datos de las escuelas y clubes locales, etc, etc, hasta la consideración que hace la consejera Yanith Espinosa Roperero en el sentido de que son precisamente los consejer@s quienes como líderes conocen a las personas de su sector que en este momento necesitan de manera prioritaria las ayudas de las cuales estamos tratando en este momento.

	<b>ACTA DRAFE LOCALIDAD 18 RAFAEL URIBE URIBE</b>	<b>ACTA No.</b>	5
		<b>SESIÓN</b>	ORDINARIA:
			EXTRAORDINARIA: X

En conclusión se ponen en consideración para alimentar el documento los siguientes parámetros:

- Nombre
- Número de identificación
- Dirección (UPZ)
- Número de contacto

Con el argumento de que van direccionadas o referidas desde el DRAFE como instancia de participación que representa a diferentes sectores de la comunidad.

#### 4. Encuentros ciudadanos virtuales

El consejero Henry manifiesta que efectivamente se van a realizar de manera virtual.

Ante esta circunstancia los consejeros manifiestan que hay personas en la localidad que no manejan o no conocen las herramientas tecnológicas para participar en los encuentros ciudadanos, por lo que es pertinente establecer o generar alternativas metodológicas para garantizar su participación.

Ante este panorama, el consejero Henry gamboa, manifiesta que desde el CPL se ha generado un documento que da cuenta de todas estas dificultades; dicho documento será compartido y puesto en consideración de los demás consejer@s.

- Varios: El profesional Juan Sebastián Machado de Alcaldía Local nos comparte el Decreto 113 del 15 de abril por medio del cual “ se toman medidas excepcionales y transitorias en los fondos de desarrollo local para atender la emergencia económica, social y ecológica declarada por el decreto ley 417 de 2020 y al calamidad pública declarada en Bogotá D.C. por el decreto Distrito 87 de 2020, con ocasión de la situación epidemiológica causada por el COVID19, a través del sistema distrital Bogotá Solidaria en casa y del sistema distrital para la mitigación del impacto económico, el fomento y la reactivación económica ce Bogotá”.
- Se invita por parte de la secretaría técnica a leer con detenimiento el decreto 113 adjunto en mención para tener referencia de que trata esta medida y conocer cuales son los rubros destinados para tal fin en la localidad 18. El secretario técnico compartirá el modelo o formato para la creación y alimentación del documento via carpeta GOOGLE DRIVE del correo [drafelocalidadruu@gmail.com](mailto:drafelocalidadruu@gmail.com) con fecha de plazo

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Impulsando el Distrito para la Inclusión y el Desarrollo	<b>ACTA DRAFE LOCALIDAD 18 RAFAEL URIBE URIBE</b>	<b>ACTA No.</b>	<b>5</b>
		<b>SESIÓN</b>	ORDINARIA:
			EXTRAORDINARIA: X

para su diligenciamiento por parte de cada consejero el domingo 19 de abril de 2020.

Siendo las 4:05 PM se dá por terminada esta reunión extraordinaria via whatsapp y se invita a los consejer@s a conectarse a continuación, con la página de Facebook, donde el alcalde local Alejandro Rivera Camero hará una transmisión en vivo abordando el tema de ayudas en el marco de la urgencia manifiesta en Rafael Uribe Uribe.

## 5. Identificación de tareas y compromisos

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
1 Leer con detenimiento el decreto 113 como insumo y conocimiento de las medidas adoptadas por el distrito en época de urgencia manifiesta.	Consejer@s
2 Alimentar el documento compartido generado desde la secretaría técnica en GOOGLE DRIVE DE CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN SUSCEPTIBEL DE LAS AYUDAS, el cual será dirigido al CPL el día lunes 20 de abril.	Consejer@s
3 Promover la inscripción de sus grupos o sectores que representan a los ENCUENTROS CIUDADANOS, cuyo límite de inscripción el el 30 de abril	Consejer@s
4	
5	

	<b>ACTA DRAFE LOCALIDAD 18 RAFAEL URIBE URIBE</b>	<b>ACTA No.</b>	<b>5</b>
		<b>SESIÓN</b>	ORDINARIA: EXTRAORDINARIA: X

**III. CONVOCATORIA**

Se cita a sesión ordinaria para el día viernes 5 de junio de 2020 en el parque Olaya, a las 4:30 PM.

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo la presente acta se firma por:



**GLORIA RUBI RIOS CALLE**  
*Presidenta DRAFE Rafael Uribe Uribe*



**JOHN J. ROSERO C.**  
*Secretaría Técnica*

Revisó: Consejo DRAFE.  
Proyecto: John J. Rosero C.